

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

83**MADRID NÚMERO 28****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Dña. MARÍA DEL CARMEN MARTÍN GARCÍA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 197/2021 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. VÍCTOR EMILIO FERNÁNDEZ NAVARRO frente a D. CARLOS GONZÁLEZ BLANCO, SUBTRATE PENTARTE S.L y THEIMPROVING CO PUBLISHING SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente DILIGENCIA DE ORDENACIÓN DE FECHA 14/09/2021, DE CITACIÓN A COMPARECENCIA PARA EL PRÓXIMO DÍA 04/10/2021:

Se tiene por solicitada la ejecución de la obligación de readmitir impuesta, en sentencia de fecha 16/06/2021, a la empresa D. CARLOS GONZÁLEZ BLANCO en favor del/de los demandante/s D. VÍCTOR EMILIO FERNÁNDEZ NAVARRO y, previo a su resolución, se acuerda oír a las partes en comparecencia, que se celebrará en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Princesa, 3, Planta 6ª- 28008, el día 04/10/2021, a las 12:15 horas, que solo versará sobre la falta de readmisión en debida forma que se ha alegado, a la que deberán acudir con todos los medios de prueba de que intenten valerse en orden a esa cuestión. Cíteselas en legal forma a tal fin, quedando advertidas de que si no acudiese la parte demandante (por sí o debidamente representada), se la tendrá por desistida de su petición, en tanto que si el ausente fuese el empresario (por sí o legalmente representado), el acto se celebrará sin su presencia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D. CARLOS GONZÁLEZ BLANCO, SUBTRATE PENTARTE S.L y THEIMPROVING CO PUBLISHING SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a catorce de septiembre de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/28.052/21)

